



Anuncio de licitación

Número de Expediente **670/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-03-2024 a las 14:49 horas.



Seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Ayuntamiento de Coria (Cáceres) 2024/2025

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 30.000 EUR.

→ **Importe** 15.000 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 15.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Observaciones:** La duración del contrato de seguro será de 1 año.

→ **Clasificación CPV**

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios financieros: a) servicios de seguros; b) servicios bancarios y de inversión

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES432 Cáceres Ayuntamiento de Coria (Cáceres) Coria

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Contrato de Seguros Privado mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=y5onJp3K9oDjHF5qK14aaw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Coria**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.coria.org>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=xvBm8LaW6kQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de San Pedro, s/n

→ (10800) Coria (Cáceres) España

→ ES432

Contacto

→ **Teléfono** 927508000

→ **Fax** 927508001

→ **Correo Electrónico** contratacion@coria.org

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Coria

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 22/03/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de San Pedro, s/n

→ (10800) Coria (Cáceres) España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Coria

Dirección Postal

→ Plaza de San Pedro, s/n

→ (10800) Coria (Cáceres) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/03/2024 a las 23:59

→ Observaciones: Seguro de Responsabilidad
Civil/Patrimonial Ayuntamiento de Coria 2024/2025

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura archivo electrónico único

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 25/03/2024 a las 09:00 horas

→ Apertura de documentación administrativa y proposición económica

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Coria

Dirección Postal

→ Plaza de San Pedro, s/n

→ (10800) Coria (Cáceres) España

Lugar

→ Ayuntamiento de Coria (Cáceres)

Dirección Postal

→ Plaza San Pedro 1

→ (10800) Coria (Cáceres) España

Tipo de Acto : Privado

Otros eventos

Apertura de archivo electrónico único

→ Apertura sobre administrativo

→ El día 25/03/2024 a las 09:00 horas

→ Apertura de documentación administrativa y proposición económica

Lugar

→ Ayuntamiento Coria

Dirección Postal

→ Plaza San Pedro 1

→ (10800) Coria España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Ayuntamiento de Coria (Cáceres) 2024/2025

→ Descripción del procedimiento

Seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Ayuntamiento de Coria (Cáceres) 2024/2025 que cubra los riesgos derivados de la Responsabilidad Civil/Patrimonial, y que durante el efecto del mismo pueda corresponder directa, subsidiaria o solidariamente, al asegurado, por daños y perjuicios corporales, materiales, y/o consecuenciales derivados de un daño corporal y/o material ocasionado involuntariamente a terceros, como persona jurídica de derecho público, derivada del ejercicio de sus competencias de la administración del Municipio, sus instalaciones, propiedades municipales, especialmente lo contemplado en el artículo 106.2 de la Constitución, 54 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 32 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y los preceptos aplicables de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

→ Valor estimado del contrato 30.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 15.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 15.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La duración del contrato de seguro será de 1 año.

→ Lugar de ejecución

→ Ayuntamiento de Coria (Cáceres)

→ Condiciones Según Pliego Técnico

→ Subentidad Nacional Cáceres

→ Código de Subentidad Territorial ES432

Dirección Postal

→ Plaza San Pedro, 1

→ (10800) Coria España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 1

→ Prórrogas: Posible prórroga de 1 año más.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Consideraciones de tipo social y relativas al empleo, para garantizar la seguridad, la protección de la salud en el lugar de trabajo y para favorecer la formación en el lugar de trabajo.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación verde

→ Otros

Contratación social

→ Otros

Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Otros

Condiciones de Licitación

→ **Fórmula de Revisión de Precios** Este contrato no admite revisión de precios.

→ **Se utilizará el pago electrónico**

→ **No aplica la Directiva de Vehículos Limpios**

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Titulo habilitante** Las personas o entidades contratistas deberán contar con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que contribuyan al objeto del contrato. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. Se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.

Condiciones de admisión

→ **Capacidad de obrar** - Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén incursas en prohibiciones de contratar. Las personas o entidades contratistas deberán contar con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de las prestaciones que contribuyan al objeto del contrato. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. La capacidad de obrar de las personas o entidades licitadoras y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. La inscripción en el citado Registro acredita, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud de la persona o entidad en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.

→ **No prohibición para contratar** - La no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público. La inscripción en el citado Registro acredita, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud de la persona o entidad en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo.

Motivos de exclusión

→ **Insolvencia** - Insolvencia técnica o económica

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ **Otros** - Se exime a los licitadores de su acreditación conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ **Otros** - Se exime a los licitadores de su acreditación conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Archivo electrónico único

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→

Evento de Apertura Apertura archivo electrónico único
→ **Descripción** Documentación administrativa y proposición económica.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- **Mejor precio**
- **Subtipo Criterio** : Precio
- **Ponderación** : 100
- **Expresión de evaluación** : $\text{Puntuación obtenida} = \text{Puntuación máxima posible (100 puntos)} \times (\text{Oferta más económica} / \text{Oferta realizada})$
- **Cantidad Mínima** : 0
- **Cantidad Máxima** : 100

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Ayuntamiento de Coria**

Dirección Postal

- Plaza San Pedro, s/n
- (10800) Coria España

→ Se aceptará factura electrónica

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Ver cláusula 23ª del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No